

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1776**

16 de noviembre de 2010

Presentada por el señor *Ramón Díaz Hernández*

**RESOLUCIÓN**

Para extender un merecido reconocimiento al joven Jerich Rodríguez Claudio, por su extraordinaria labor como Estudiante Interno del Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, durante los meses de agosto a diciembre del año 2010.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Senado que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jerich Rodríguez Claudio del Municipio de Caguas por destacarse como excelente Interno durante los meses de agosto a diciembre como parte del Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas.

Es de sumo orgullo para todos los puertorriqueños reconocer la labor y destaque de estudiantes como Jerich Rodríguez Claudio, que por su esmero y dedicación continuará cosechando éxitos que fortalecerán no tan solo su carrera profesional sino también, a la sociedad puertorriqueña.

Jerich Rodríguez Claudio a sus 22 años es estudiante graduado de comunicaciones en Relaciones Públicas y Publicidad de la Escuela Graduada de Comunicación Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Actualmente, está próximo a cursar su Maestría en Administración Pública en dicha institución ya que se ha identificado a lo largo de su vida universitaria como digno defensor del servicio público y las buenas relaciones humanas y laborales.

Enhorabuena reconocemos la magnífica labor realizada por Jerich Rodríguez Claudio al desempeñarte como Interno en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Al mismo tiempo confiamos en que seguirás siendo ejemplo de superación y éxito para

nuestra sociedad y deseamos que continúes siendo modelo a seguir para futuras generaciones.

Por tal razón, el Senado de Puerto Rico entiende meritorio felicitar y reconocer a Jerich Rodríguez Claudio por su destacada labor en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico como parte del Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas. En adición por haber manejado sus ejecutorias con tal esmero y haberse destacado de tal forma.

## RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

- 1           Sección 1. – Para extender un merecido reconocimiento al joven
- 2 Jerich Rodríguez Claudio, por su extraordinaria labor como estudiante Interno del
- 3 Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas en la Asamblea
- 4 Legislativa de Puerto Rico.
- 5           Sección 2. – Copia de esta Resolución en forma de pergamino será
- 6 entregada al joven Jerich Rodríguez Claudio.
- 7           Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de
- 8 su aprobación.